

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24320 CLUB DE FÚTBOL PALENCIA**

Declaración de insolvencia.

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 147/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Sara Magdaleno Zamora, frente a Club de Fútbol Palencia, se dictó el día veinticuatro de julio de dos mil doce, Decreto por el que se declara al ejecutado, Club de Fútbol Palencia, en situación de insolvencia parcial con carácter provisional por importe de 4.359,72 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Palencia, 2 de agosto de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120057788-1